

CAPÍTULO 10. INFORMACIÓN PÚBLICA

10.1. OBJETO	2
10.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	2
10.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	2
10.4. DESARROLLO	2

RESUMEN DE REVISIONES – MSGC10		
Número	Fecha	Modificaciones
00	23-10-08	Edición inicial. Documento Marco del SGC para los centros de ULPGC
01	22-11-10	Adaptación del Modelo Marco por la Comisión de Garantía de Calidad del Instituto

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado en:
<i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del IUMA</i> <i>Fdo: Coordinador de Calidad</i>	<i>Director del IUMA</i> <i>Fdo: Director del IUMA</i>	<i>Comisión Ejecutiva</i> <i>Fdo: Director del IUMA</i>	
Fecha: 22/11/2010	Fecha:/../..	Fecha:/../..	Fecha: / /

10.1. OBJETO

El objeto del presente documento es indicar cómo el **Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) garantiza la publicación periódica de información actualizada relativa a sus titulaciones y programas.

10.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de este documento lo constituyen todas las titulaciones de la que es responsable cada el **Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada** de la ULPGC.

10.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

La documentación de referencia la constituyen la relativa al gobierno de la ULPGC (Estatutos y Reglamentos Generales), la del propio IUMA, y la procedente del Ministerio de Educación y la ANECA relativa a la configuración, desarrollo y evaluación de las titulaciones, así como a los sistemas de garantía de calidad (programa AUDIT).

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Programa AUDIT elaborado por ANECA, AQU y ACSUG.
- II Plan Estratégico Institucional de la ULPGC 2007-2010.
- Plan Estratégico del IUMA 2008-2011.

10.4. DESARROLLO

El **Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada** de la ULPGC publica la información relativa a sus titulaciones, para lo que se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y los programas que imparte.

En consecuencia, bajo la responsabilidad directa del **Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada**, o de forma centralizada para el conjunto de la ULPGC.

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información necesaria sobre el desarrollo de sus titulaciones y los correspondientes programas.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del Centro) acerca de los siguientes aspectos:
 - Oferta formativa.
 - Objetivos y planificación de las titulaciones.
 - Políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
 - Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
 - Movilidad.
 - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
 - Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo.
 - Los servicios y la utilización de los recursos materiales.
 - Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés, entre otras).
- Define cómo se realiza el control, la revisión periódica y la mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los programas y títulos gestionados por el Centro.

Todos los procedimientos que figuran en el manual de procedimientos del SGC de la ULPGC están relacionados y son la referencia y fuente de alimentación del Procedimiento clave de información pública (PCC07), el cual desarrolla todo lo indicado en este capítulo del MSGC.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

**MSGC DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
MICROELECTRÓNICA APLICADA**
CAPÍTULO 10. INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada
Sistemas de Información y Comunicaciones

Página en blanco